

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN Nº 168/2019-CCI

SALTA, 08 de mayo de 2019 Expte. 16.168/17

## VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondientes al Año 2008 en el marco del Trabajo de Investigación Nº 1655/0, presentada por su Directora, la Lic. Broglia, Viviana Gabriela.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008, y;

#### CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 28 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$2.450 (pesos dos mil cuatrocientos cincuenta).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 082/19, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 por el monto de \$2.450 (pesos dos mil cuatrocientos cincuenta), otorgados al Trabajo de Investigación Nº 1655/0.

Que en su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de de abril de 2019, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello.

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de de abril de 2019)

RESUELVE:



T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

# "2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

# RESOLUCIÓN Nº 168/2019-CCI

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2008, otorgado al Trabajo de Investigación Nº 1655/0, presentada por su Directora, la Lic. Broglia, Viviana Gabriela, DNI Nº 18.398.651, por el monto de \$2.450 (pesos dos mil cuatrocientos cincuenta).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Presidente

Consejo de Investigación - UNSe